



990014089001

**AUTO INTERLOCUTORIO No. 204**

Proceso: Civil Ejecutivo de Mínima Cuantía  
Radicado: 990014089001 2021 00051 00  
Demandante: Palt S.A.S.en Liquidación  
Apoderado: Dr. Pablo Upegui Jiménez  
Demandada: Aura Mercedes Silva González  
Apoderado: Sin.-

**Puerto Carreño Vichada Julio Veintidós del Dos Mil Veintidós**

**SITUACIÓN**

Memorial del Activo;

**CONSIDERACIONES**

Pide el activo se le indique el tipo de cuenta, certificado bancario, el número y la entidad bancaria para hacer efectivo el valor causado por perjuicios;

La consignación deberá hacerse a nombre del Juzgado Primero Promiscuo Municipal, quien tiene cuenta en el Banco Agrario de Colombia; el número es 990012043001; y el código del Juzgado es 990014089001;

Se invita al consignante para que establezca con verosimilitud que el nombre de la cuenta bancaria corresponda al Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Carreño Vichada. Que de tener algún inconveniente para hacer efectiva la consignación se les autoriza tomar contacto con el Juez al móvil 3102275034. Lo anterior por cuanto los Juzgados de Puerto Carreño Vichada estamos adentrándonos en el manejo de la cuenta bancaria por la web;

**DECISIÓN**

Comuníquese al Activo los datos que requiere y que fueron devueltos en los considerandos.

**INSCRÍBASE, NOTIFIQUESE y CÚMPLASE**

El Juez,

**JOSÉ EDUARDO RODRÍGUEZ PINEDA**

Proyectó, Revisó y Elaboró: J.E.R.P.